

Tacna,

23 OCT 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N.º 421 -2024-IES-FPGV-TACNA

VISTOS, el Acta de Juramentación de Comité Electoral 2024 de fecha 16 de octubre; y fotocopia de FUT 4445 con proveído del Director General, de fecha 22-10-2024, disponiendo la proyección de Resolución del Comité Electoral de las elecciones estudiantiles; y documentos que acompaña en cuatro folios (4),

CONSIDERANDO:

Que, conforme al literal a) del artículo 8 de la Ley N° 28044, la educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo, y se sustenta, entre otros principios, en el principio de ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana; y, Que, el gobierno y organización del I.E.S. Francisco de Paula Gonzales Vigil, tiene al estudiante como centro y agente fundamental del proceso educativo, éste se desarrollará con sujeción a obligaciones y ejercicio dentro del marco formativo permitido.

En el ámbito de competencia del I.E.S. Francisco de Paula Gonzales Vigil; y en uso de las facultades conferidas,

SE RESUELVE:

Artículo 1° RECONOCER, a los miembros del Comité Electoral de las Elecciones del Consejo Estudiantil, del I.E.S. Francisco de Paula Gonzales Vigil - año 2024, como sigue:

- José Luis Rodríguez Laban, Presidente.
- Adrian Orlando López Huaycani, Vicepresidente.
- Melani Milagros Quenta Quispe Secretario.
- Josue Vieri Juli Mamani, Tesorero.
- César Oswaldo Alanoca Luque, Disciplina.

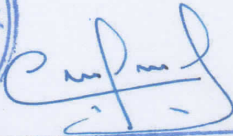
Artículo 2° ESTABLECER, el ámbito de la actuación del Comité Electoral en sujeción al marco normativo vigente.

Artículo 3° EXHORTAR, la publicación de la presente Resolución Directoral, en la página WEB: www.iesvigil.edu.pe al funcionario responsable de transparencia y acceso a la información pública.

Regístrese, Cúmplase y Comuníquese

CHIP/DG
JEPS/S.A.
cC. Archivo
cC. Representante estudiantil.




ECON. CESAR HIPOLITO IBAÑEZ POLO
DIRECTOR GENERAL